



FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE

14. Información sobre los contratos de mantenimiento de equipo, vehículos, inmuebles, plantas e instalaciones de todos los sujetos obligados

De acuerdo al artículo 10, numeral 14 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la información sobre los contratos de mantenimiento de equipo, vehículos, inmuebles, plantas e instalaciones de todos los sujetos obligados incluyendo monto y plazo del contrato e información del proveedor.

La Federación Deportiva Nacional de Boliche para el año 2024 no ha suscrito contratos para estos servicios. Sin embargo, eventualmente si se ejecuta algunos procesos de mantenimiento.

En el mes de **ABRIL DE 2024** la Federación Deportiva Nacional de Boliche ejecutó los siguientes servicios de mantenimiento:

FECHA	CHEQUE/DEPOSITO	EGRESOS	CONCEPTO
16/04/2024	92437787	Q 7,176.01	CRISTIAN EDUARDO MONTENEGRO MEJICANOS. PAGO POR SERVICIO DE INSTALACION DE 02 PUERTAS DE MADERA PARA LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO; ACTA 09-24CE DEL 04/04/2024 PUNTO VIGESIMO SEGUNDO; FACTURA C70C76B6 1317621081. "CODIGO PAT 2024-A3.1-004".
23/04/2024	92437792	Q 8,497.50	GRUPO SOLID (GUATEMALA), S.A. PAGO POR SERVICIO DE APLICACIÓN DE PINTURA PARA LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO GUATEBOWLING; ACTA 08-24CE DEL 19/03/2024 PUNTO 13; FACTURA 3C8D59F6 241584247. "CODIGO PAT 2024-A3.1-004".



Heydi Carolina García Muñoz
Directora de Unidad de Administración Financiera
Federación Deportiva Nacional de Boliche